



## PROTECCIÓN DEL CAMPO DUNAR ESTANCADA POR FALTA DE ACUERDO CON RECONSA

**A**nte la falta de avances en la implementación del Plan de Manejo para el Santuario de la Naturaleza Campo Dunar de la Punta de Concón, el alcalde Freddy Ramírez señaló que la negativa de la empresa Reconsa ha sido un obstáculo clave para avanzar en la conservación del área, al tratarse de un terreno de propiedad privada.

Esto se da tras un informe emitido por la Contraloría General de la República, que cuestionó el cumplimiento de compromisos asumidos tanto por la Municipalidad de Concón como por la Seremi de Medio Ambiente en relación con el citado plan. Además, organizaciones como la ONG Duna Viva han expresado críticas por la falta de acción efectiva en el resguardo del santuario.

El alcalde Ramírez explicó que las autoridades no pueden intervenir directamente en un terreno que no es público, y lamentó que Reconsa —dueña del campo dunar— haya optado por no sumarse al esfuerzo de conservación, a pesar de haber sido invitada a participar.

Por su parte, la empresa había declarado anteriormente, a través de su representante Mario Galindo, su disposición a colaborar bajo una estructura de gobernanza que asegure tanto la participación del propietario como una adecuada protección del ecosistema. Reconsa ha manifestado que la reciente Ley 21.600, que creó el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, otorga un marco más claro para este tipo de procesos.